



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Tlalnepantla de Baz



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a veintidós de enero del año dos mil catorce.



Oficio número: DGDU/33/2014.

Asunto: Atención a la solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio SAIMEX: **00008**/TLALNEPA/IP/2014.

Mariamneé Vega Blancarte.
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Municipal.

En atención al Oficio número PM/UTAI/00008/2014, de fecha ocho de enero del año dos mil catorce, turnado para su atención a esta Dirección General de Desarrollo Urbano, por el Ing. Reynaldo Gasca Jaime, Director General de Obras Públicas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 5, Párrafos Décimo, Décimo Primero y Décimo Segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, me permito informar lo siguiente:

En materia de desarrollo urbano, los Municipios del Estado de México, no autorizan fraccionamientos, teniendo únicamente las atribuciones previstas en los artículos 18.6 y 18.20, del Código Administrativo del Estado de México.

Respecto de los datos que solicita le refiero lo siguiente:

1.- El nombre del desarrollo, no obra en nuestros archivos la Información Pública solicitada.

2.- La Dirección completa, estos datos ~~son~~ confidenciales, protegidos de conformidad con lo establece la Ley Protección de Datos Personales del Estado de México.



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Tlalnepantla de Baz



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

3.- Fecha de inicio y término de los trabajos, no obra en nuestros archivos la Información Pública solicitada.

4.- Monto que se invertirá, no obra en nuestros archivos la Información Pública solicitada.

5.- Tipo de obra, se anexa copia de la relación con un total de 163 Licencias emitidas vigentes, no omito informarle que esta información ya existe en el portal de transparencia del Municipio de Tlalnepantla.

6.- Constructor, no obra en nuestros archivos la Información Pública solicitada.

7.- Datos del Constructor, estos datos son confidenciales, protegidos de conformidad con lo establece la Ley Protección de Datos Personales del Estado de México.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE.

Arq. Fernando Ávila García.
Director General de Desarrollo Urbano.

C.c.p. M. en A. P. Pablo Basáñez García. /Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz. / Para su conocimiento.
FAG/SMM/JAD.

Plaza Dr. Gustavo Baz s/n, Tlalnepantla Centro
C.P. 54000 Estado de México
Tel. (55) 53.66.38.00
www.tlalnepantla.gob.mx

Dirección General de Desarrollo Urbano
Unidad de Asuntos Jurídicos